



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 241

31 de mayo de 2018

Pág. 18

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana sobre exención de visados para estancias de corta duración para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Santo Domingo el 18 de octubre de 2017.

(610/000073)

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 86
Cortes Generales, Serie A, núm. 175
Núm. exp. 110/000073)

PROPUESTAS

No se han presentado propuestas de las previstas en el artículo 144 del Reglamento del Senado al Acuerdo entre el Reino de España y la República Dominicana sobre exención de visados para estancias de corta duración para titulares de pasaportes diplomáticos, hecho en Santo Domingo el 18 de octubre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 30 de mayo de 2018.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.